

C24-31834 RV: REMISION PODERES DE SUSTITUCIÓN - SOLICITUD DE LINK DE AUDIENCIA Y ACCESO AL EXPEDIENTE || RAD. 76001-3333-010-2021-00125-00 || DTE: ALEXANDER GARCÍA REBELIÓN Y OTROS. || KG.

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 17/07/2024 13:07

Para:Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 5 archivos adjuntos (684 KB)

CERTIFICADO - KENNIE LORENA GARCIA MADRID.pdf; CHUBB - MEMORIAL- PODER DE SUSTITUCION.pdf; HDI - MEMORIAL- PODER DE SUSTITUCION.pdf; SBS - MEMORIAL- PODER DE SUSTITUCION.pdf; SOLIDARIA - MEMORIAL- PODER DE SUSTITUCION.pdf;

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 17 de julio de 2024 10:39

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Administrativo - Valle del Cauca - Cali

<adm10cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Asunto: REMISION PODERES DE SUSTITUCIÓN - SOLICITUD DE LINK DE AUDIENCIA Y ACCESO AL EXPEDIENTE || RAD. 76001-3333-010-2021-00125-00 || DTE: ALEXANDER GARCÍA REBELIÓN Y OTROS. || KG.

Señores

JUZGADO DÉCIMO (10º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI (V).

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co / adm10cali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PODER DE SUSTITUCIÓN

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN: 76001-3333-010-**2021-00125-00**

DEMANDANTES: ALEXANDER GARCÍA REBELIÓN Y OTROS.

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

LLAMADA EN G: HDI SEGUROS S.A. Y OTROS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S.J., obrando en calidad de Apoderado de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C., CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. y HDI SEGUROS S.A.** a través de los presentes acto manifiesto que **REASUMO** los poderes a mi conferidos y acto seguido **SUSTITUYO** dichos mandatos en los términos en el que me fueron conferidos, a la Abogada **KENNIE LORENA GARCÍA MADRID**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.786.590 de Popayán, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 322.604 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a las aseguradoras en mención.

Para el pleno cumplimiento de la presente sustitución, la Abogada **GARCÍA MADRID**, queda investida con todas las facultades que me fueron conferidas en los poderes inicialmente allegados al despacho.

DATOS PARA EL CONTACTO DE LA APODERADA SUSTITUTA:

La apoderada sustituta puede ser contactada telefónicamente al número de **telefonía móvil 322 514 4706**

El enlace para ingresar a la videoconferencia a través de la cual se sesionará la audiencia puede enviársele como mensaje de datos al correo electrónico **kgarcia@gha.com.co**

Adicionalmente, solicito **ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL** del asunto de la referencia para efectos de ejercer la debida defensa de la Aseguradora en la diligencia programada, el cual puede ser remitido a los correos **kgarcia@gha.com.co** - **notificaciones@gha.com.co**

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.